



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Ord. servicio No. 57046 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 | 05-09-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: **05-09-23**

Contacto: **CRYSTEL ALVAREZ**

Fecha de vence: **05-10-2023**

Telefono: **2443-5151 /2443-5151**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OS- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	€6,968,067.00	€0.00	€6,968,067.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 43788	Subtotal: €6,968,067.00
BL No.: EMMTY9533	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 143475	IVA: €0.00
Trámite: IMPORTACION	Total: €6,968,067.00
Aduana: LIMON	Monto anticipado: €7,164,939.07
Proveedor: CRIOTEC SA DE CV	Saldo pendiente: €-196,872.07

Observaciones

BL:EMMTY9533/ CONTENEDORES:MRKU2934094/MRKU4357345/CAAU6668969

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación